

## LESBIANA: UNA MIRADA A LA CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES

---

GRACIELA GONZÁLEZ JUÁREZ

**RESUMEN:** El propósito del presente capítulo es analizar la ciudadanía en la mirada de los universitarios para valorar la diversidad sexual y la percepción con respecto a la mujer lesbiana, como parte de las personas en situación de posible vulnerabilidad. El supuesto fue si los estudiantes de universidades interculturales, aceptan, comprenden y reconocen a plenitud a las lesbianas en situaciones hipotéticas de convivencia. El referente teórico fue la ciudadanía desde la perspectiva de Touraine. El método fue

por redes semánticas y se elaboró un cuestionario que se aplicó en tres universidades interculturales. Los resultados muestran que existe una discriminación hacia la lesbiana especialmente por los contextos de convivencia hipotéticos planteados. Se requiere trabajar en la ciudadanía intercultural e incluyente de la diversidad sexual.

**PALABRAS CLAVE:** ciudadanía, diversidad sexual, lesbiana, sectores vulnerables.

### Ciudadanía e interculturalidad

La noción de ciudadanía vinculada al concepto de nacionalidad o de democracia electoral, no parece suficiente a la luz de los retos que implica la globalización, recuperar al sujeto para lograr una mayor participación no sólo en procesos electorales. La participación activa, responsable y flexible requiere de un diálogo entre ciudadanas y ciudadanos sin distinción de raza, clase social, etnia, género y/o apariencia.

La construcción del sujeto es una tarea compleja, implica la transición entre el individuo, el actor y el sujeto, condicionada por el modelo de democracia y de ciudadanía. Es un estatus que se construye mediante las instituciones políticas que cumplen una

función mediadora de la ideología y cultura democráticas Marshall (1950), y en la cual, la educación a través de la escuela juega un papel central (Touraine, 2004).

Sin embargo la libertad de elección, está condicionada por aspectos socioeconómicos y estructurales que determinan también las formas de convivencia ciudadanas, respeto a la diferencia, a la pluralidad de ideas y a la diversidad. Comprender que todas las personas tienen el derecho a realizar su proyecto particular de vida y ejercerlo con libertad, reconocimiento y protección de las instituciones públicas sin distinción alguna.

La ciudadanía implica cohabitar en compañía de los otros, de ahí que Touraine (2006) cuestione si podremos vivir juntos, aunque más allá de vivir reconocer al otro implica *convivir* en sociedad con cultura ciudadana que requiere de la disposición a integrar e integrarse con el otro y los otros.

La ciudadanía es un concepto complejo y multidimensional que involucra valores como la igualdad del marco jurídico y equidad en el económico, respeto en el ámbito social; lo que dificulta precisamente asumir los derechos iguales para todos. Las relaciones que se establecen en la sociedad como en la comunidad entre las personas, pueden ser asimétricas por quienes detentan el poder en los ámbitos económico, político, social y cultural (Touraine, 2004); además hay que considerar factores como la orientación sexual y de género.

Existe un espacio de tensión y ambigüedad en el reconocimiento del otro que inciden en la ciudadanía. Los medios de comunicación que mandan mensajes y valores de las formas válidas de convivencia ciudadana, en las que es común ver que a las personas se les rechaza por su género o preferencia sexual en el trabajo, en la escuela en sus propios hogares. En este escenario el despido, la exclusión educativa, rechazo religioso, rupturas familiares, abandono, violencia y, en casos extremos, hasta la muerte.

Las personas pueden sufrir discriminación por manifestar una preferencia u orientación sexual diferente de la heterosexual, debido a la tendencia homogeneizante que defiende a la heterosexualidad como sexualidad dominante, y a partir de ella se califican todas las demás orientaciones o manifestaciones. Así, el resto de las formas de sexualidad aparecen como incompletas, perversas y, en algunos casos, como

patológicas, criminales e inmorales, con la consecuente respuesta de temor al riesgo imaginado desde el prejuicio dogmático e intolerante, que se traduce en desprecio, odio y rechazo (CONAPRED, 2013).

La homofobia, es una forma de discriminación contra gays y lesbianas. Ha propiciado un éxodo silencioso de las comunidades de las cuales los homosexuales migran de diversos poblados pequeños hacia las urbes, en búsqueda del anonimato y puede estar asociada a pobreza, falta de empleo, condición económica, intolerancia religiosa y discriminación étnica; pero también a la intolerancia, la discriminación y el estigma como factores que los excluyen de sus comunidades de origen (Brito e Hinojosa, 2000).

## Lesbiana: una mirada a la ciudadanía de estudiantes de universidades interculturales

La presente investigación se realizó en diversas universidades interculturales de educación normal en el país, la Universidad Intercultural del Estado de México UIEM), la Universidad Intercultural de Quintana Roo (UQROO) y la Universidad Intercultural de Tabasco (UIT). Se diseñaron dos instrumentos, uno de ellos el Cuestionario de Ciudadanía Educación Superior (CCES) (Piña y cols., 2011).

De manera general se identificaron palabras definidoras que hacen referencia a “diferente” y “rechazada” o bien, que parecen alusiones positivas, tales como: *libertad, gusto, derecho y apertura*.

En las tres universidades puede apreciarse que el concepto común que aparece con mayor peso semántico para lesbiana, es mujer, aunque en la UIT obtuvo 33%, la UIEM 30% y la UQroo 27%. En segundo lugar, tanto en UQroo como en UIT los conceptos son excluyentes discriminación con 15% y machorra con 22% respectivamente. En tercero, machorra con 9%, sexo 6% y respeto 8%; en cuarto, gusto 8%, diferente 6% en UIT y UIE, respectivamente (Ver tabla 2).

En las tres universidades se presentó en quinto, diferente 9%, sexo 6% y respeto 8%; en sexto, libertad 5%, tortillera 5% y discriminación 5%. En sexto lugar, sexo 5%, pareja 45 y persona 5%. En séptimo, preferencia sexual 5%, enfermedad 3% y sociedad

5%. En octavo lugar, derechos 4%, preferencia sexual 3% y respeto 3%; en noveno, género 4%, tortillera 4% y rara 3%.

**Palabras nodales que representan las principales palabras asociadas a lesbiana por universidad**

Universidad Intercultural Quintana Roo (Uqroo, n=72)			Universidad Intercultural de Tabasco (UIT, 61)			Universidad Intercultural Estado de México (UIEM, n= 92)		
Concepto	Frec	%	Concepto	Frec	%	Concepto	Frec	%
Mujer	30	27	Mujer	42	33	Mujer	18	30
Discriminación	16	15	Machorra	28	22	Preferencia sexual	6	10
Machorra	10	9	Sexo	8	6	Respeto	5	8
Gusto	9	8	Diferente	7	6	Diferente	6	10
Diferente	8	7	Actitud	5	4	Expresión	3	5
Sexo	6	5	Pareja	5	4	Persona	3	5
Libertad	5	5	Tortillera	5	4	Discriminación	3	5
Preferencia sexual	5	5	Enfermedad	4	3	Sociedad	3	5
Derechos	4	4	Preferencia sexual	4	3	Respeto	2	3
Género	4	4	Tortillera	4	3	Rara	2	3
Aceptación	3	3	Amigables	3	2	Equidad	2	3
Homosexual	3	3	Género	3	2	Libertad	2	3
Persona	3	3	Gusto	3	2	Gusto	2	3
Amigable	2	2	Loca	3	2	Buenos sentimientos	2	3
Ignorancia	2	2	Libertad	3	2	Vida	1	2

Tabla 2. Muestra las frecuencias y porcentajes de las palabras asociadas a la palabra lesbiana para las tres universidades interculturales. Fuente: Elaboración propia.

En décimo lugar, aceptación 3%, amigables 2% y equidad 3%, en décimo primer lugar fue para homosexual 3%, género 2% y libertad 3% en cada una de las universidades respectivamente. En décimo segundo lugar aparecieron persona 3%, gusto 2% y gusto 3% en cada una de las instituciones; en décimo tercer lugar, amigable 2%, loca 2% y buenos sentimientos 3% y finalmente, ignorancia 2%, libertad 2% y vida 2% en cada una de las instituciones de acuerdo con las frecuencias de los conceptos emitidas por los participantes en la investigación.

A partir de los resultados de la tabla anterior, pueden apreciarse los conceptos negativos o que aluden a discriminación con respecto a la persona *lesbiana* y 60% de ellos provinieron de los estudiantes de la UIT y 40% de los conceptos fueron positivos, de aceptación o incluyentes. En segundo lugar aparece la UQROO con 27% de conceptos negativos y 73% de conceptos positivos. En tercero la UIEM, con 20% de conceptos negativos alrededor de la persona lesbiana y 80% de conceptos positivos. Lo anterior muestra que los estudiantes donde mayor discriminación hacia la lesbiana existe en UQROO y la más incluyente es la UIE y la UQROO, (Ver tabla 3).

**Porcentaje de conceptos negativos y positivos  
para Lesbiana por Universidad**

<b>n=15</b>	Conceptos negativos	%	Conceptos positivos	%
<b>UQroo</b>	4	27	11	73
<b>UIT</b>	9	60	6	40
<b>UIEM</b>	3	20	12	80

Tabla 3. Muestra los datos relativos de los conceptos Positivos y negativos por universidad.

Es decir, que el hecho de que las universidades sean interculturales no garantiza que sean incluyentes de la diversidad sexual, al parecer existen factores culturales e ideológicos que muestran una mayor discriminación en la Universidad Intercultural de Tabasco. La representación de los participantes con respecto a las lesbianas está orientada en la exclusión por su diferencia sexual, como puede verse en los conceptos nodales que la constituyen. La palabra asociada con mayor fuerza a lesbiana es *mujer*, 49%, de los 233 casos 100 hicieron alusión a este concepto. El concepto principal de

lesbiana está relacionado con aspectos de sexo y en un porcentaje menor 5% al género (homosexual y femenino). (Ver tabla 4).

**Conceptos asociados a la persona *Lesbiana* de acuerdo al peso semántico obtenido**

<b>Concepto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Peso semántico</b>	<b>%</b>
<b>Mujer</b>	100	300	49
<b>Machorra</b>	28	84	14
<b>Discriminada</b>	19	57	9
<b>Libertad</b>	8	24	4
<b>Persona</b>	7	21	3
<b>Diferente</b>	19	19	3
<b>Homosexual</b>	6	18	3
<b>Femenino</b>	5	15	2
<b>Marimacha</b>	5	15	2
<b>Enfermedad</b>	5	15	2
<b>Preferencia sexual</b>	5	15	2
<b>Gusto</b>	8	8	1
<b>Igualdad</b>	8	8	1
<b>Asco</b>	6	6	1
<b>Aceptación</b>	4	4	1
	233	609	100

Tabla 4. Muestra los quince conceptos más fuertes asociados a la palabra lesbiana de acuerdo al peso semántico obtenido y el porcentaje correspondiente. Fuente de elaboración: propia.

Se puede ver en la tabla que un 29% de los participantes refirieron a conceptos como machorra (14%), diferente (3%), discriminada (9%), asco (1%) y marimacha (2%). Hubo otros conceptos asociados como fueron libertad (4%), persona (3%), enfermedad (2%), preferencia sexual (2%), igualdad (1%), gusto (1%) y aceptación (1%). La palabra mujer obtuvo, en congruencia con el porcentaje más alto, el mayor peso semántico (300), preferencia sexual (15); ambos refieren a una representación restringida y biologicista de género.

Las mujeres que osan romper con el ideal de la esposa fiel y consagrada madre de familia, promovida por los medios de comunicación, se le ha estigmatizado por ser catalogada como antinatural. Asociados al término lesbiana, aparecen también conceptos como Machorra (84) y Marimacha (15), que refieren a formas de nombrar a quien no se ajusta al estereotipo de su género. La mayoría de las personas equiparan la homosexualidad con la transgresión de los estereotipos de género: los homosexuales son “pensados” como varones femeninos y las lesbianas, como mujeres masculinas (Herek, 1986; Badinter, 1992; Hidalgo y Flores, 1992; Nuñez, 1999); y se reproduce mediante el lenguaje (sobre todo en chistes y alburas) y los medios masivos de comunicación (Carrier, 1976).

Además la palabra lesbiana está asociada a *discriminada* con un peso semántico de (57), aunque la frecuencia fue menor el peso semántico es importante para explicar que las lesbianas son personas discriminadas, como parte de la representación misma de la persona. Es decir, que existe un prejuicio de los participantes para legitimar a la persona de género lesbiana con la discriminación, como puede ver en el hecho de que estuvo asociada con la palabra *asco* (6).

Adicionalmente, lesbiana fue asociada con conceptos tales como *libertad* (24), *Persona* (21), *Diferente* (19), *Homosexual* (18), *Gusto* (8), *Igualdad* (8) y *Aceptación* (4); conceptos que resultan de una concepción estereotipada de género y aunque con pesos semánticos menores pueden estar asociadas a la aceptación y el reconocimiento a los derechos de la persona lesbiana; pero ello no implica que en la convivencia haya aceptación social de las mujeres lesbianas en el país, pese a los espacios que han ganado.

Otro concepto asociado a la persona lesbiana fue *femenino*, ésta palabra hace referencia a estereotipos de género que constituyen una experiencia subjetiva asignada socialmente, comprende la personalidad y los comportamientos asumidos en función del sexo biológico.

En la presente investigación, la cultura ciudadana se valoró mediante niveles de aceptación voluntaria de los entrevistados con respecto grupos diferentes que pueden estar en situación vulnerable, para lo cual se diseñaron situaciones hipotéticas que implicaran que el sujeto se colocara en ellas y contestara algunas de las opciones del

instrumento en términos de su disposición a compartir con ellos en situaciones de mayor a menor involucramiento del participante en ellas.

Los porcentajes obtenidos para el reactivo *Estarías dispuesto a compartir un viaje de 10 días con todo pagado con las siguientes personas*, los resultados se distribuyen en tres niveles de disposición: alta (70-79%), media (60-69%) y baja (50-59%) considerando sólo los porcentajes obtenidos para opción **sí**.

La disposición más baja se mostró para lesbiana y homosexual; *Lesbiana* obtuvo el 57% de ésta para viajar con ella, el 21.1% contestó sí tal vez, el 13.6% que no lo haría, el 5.3% respondió no saber y el 3.1% no respondió a la pregunta; mientras que para *Homosexual*, el 57.5% de la población entrevistada estaría dispuesto a viajar con él, un 23.2% contestó sí tal vez, el 11.4% no lo haría, el 5.3% respondió no saber y el 2.6% no contestó.

Se advierte que Lesbiana obtuvo un acumulado positivo de 78.1% siendo la más baja con respecto a las otras personas indígena obtuvo 94.3%; persona con alguna discapacidad 88.6%; Anciano 86.4%; Persona con VIH 83.8% y homosexual 80.7%. Lo anterior explica que la mayor disposición negativa fue para lesbiana que obtuvo 22% y la menor indígena con 5.6%. Los datos obtenidos en cuanto a la disposición para compartir un viaje de 10 días todo pagado, muestran que la población de estudiantes fue menos discriminativa que en las otras opciones hipotéticas.

Los porcentajes obtenidos para la situación hipotética definida como si *Estarías dispuesto a contratar a cada una de estas personas para un empleo, si cumple con los requisitos solicitados en una convocatoria*, los resultados se distribuyen en tres niveles de disposición: alta (70-79%), media (60-69%) y baja (50-59%) considerando sólo los porcentajes obtenidos para opción **sí**.

La disposición más alta se estableció con cuatro personas *Indígena* para quien, el 87.3% de estudiantes respondió que sí estaría dispuesto a contratarlo; en segundo aparece *Homosexual* con 77.2% respondió sí, y en tercer lugar *Lesbiana*, el 74.6% respondió que sí estaría dispuesto a contratarla, el 13.2% sí tal vez, el 6.1% no lo estaría, el 2.2% respondió no saber y el 3.9% no contestó.



## Conclusiones

La atención a la diversidad en la educación, es hoy por hoy un elemento de atención nodal en las sociedades democráticas en desarrollo, como nuestro país. El mosaico de posibilidades está las mujeres lesbianas, como todas aquellas poblaciones de personas en situación vulnerable. Se requiere el desarrollo de competencias ciudadanas a partir de la realidad cotidiana para que los estudiantes logren aprendizajes de integración de la diversidad, (González y Reyes, 2012).

En estos ámbitos aparece también la discriminación por diferencias sexuales y de género. De acuerdo con Boaventura de Souza (2004), se requiere un procedimiento sociológico para atender las ausencias, lo que no existe es en verdad, activamente producido como no existente, esto es, como una alternativa no creíble a lo que existe. Transformar las ausencias en presencias, es un compromiso de las ciencias sociales, ya que no hay un modo único o unívoco de no existir, ya que son varias las lógicas y los procesos a través de los cuales la razón metonímica produce la no existencia de lo que no cabe en su totalidad y en su tiempo lineal.

## Bibliografía

- Boaventura de Souza, Santos (2004), "Nuestra América: reinventando un paradigma", *Casa de las Américas*, 237, 7-25.
- Carrier, Joseph (1976). "Cultural Factors Affecting Urban Mexican Male Homosexual Behavior". *Archives of Sex Behavior*, 5, núm. 2: 103-124.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2006). "Estudio sobre la diversidad sexual y retos de la igualdad e inclusión". Dirección Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de Trabajo No. E-2-2005. México.
- González-Juárez, G. y María Teresa Reyes, (2012), "Hacia un modelo de competencias ciudadanas en educación básica", en Juan Manuel Piña Osorio (coord.), *Ciudadanía y Educación: Diálogos con Touraine*, México, UNAM-Instituto de Investigación sobre la Educación y la Universidad, pp. 155-186.
- Herek, Gregory (1986). "On Heterosexual Masculinity. Some Psychological Consequences of the Social Construction of Gender and Sexuality". *American Behavioral Scientist* 29, núm. 5: 563-577.
- Hidalgo Roxana y Mercedes Flores, (1992). "El autoritarismo en la vida cotidiana: sida, homofobia y moral sexual". *Ciencias Sociales* 58: 35-44.
- Hinojosa, Claudia (2000), "La construcción de los derechos sexuales como derechos humanos" en *Justicia y Paz*, año XII, núm. 48-49, México, D.F.
- Marshall, Thomas (1950), *Citizenship and Social Class and Other Essays*, Cambridge University Press.
- Nuñez, Guillermo (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México, Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género/El Colegio de Sonora/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Piña Osorio, Juan Manuel, Graciela González-Juárez, Fernando González-Aguilar, Jesús García, María Teresa Reyes, Hilda Berenice Aguayo, Elí Lozano y Francisco Ramas (2011), *Cuestionario de Ciudadanía*, para el proyecto de investigación

de Ciudadanía en Educación Superior IISUE-UNAM PAPIIT-IN400411.

Touraine, Alain (2004), *¿Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-43.

Touraine, Alain (2006), *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 195.

### Referencias electrónicas

Brito e Hinojosa, (2000): “La discriminación con motivo de las preferencias sexuales. Homofobia: la discriminación que no tenía nombre”. Documento de trabajo preparado para la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación. Disponible en: <[http://www.dvimss.org.mx/homofobia/DISCRIMINACION\\_POR\\_PREFERENCIAS\\_SEXUALES\\_Alejandro\\_Brito\\_y\\_C.pdf](http://www.dvimss.org.mx/homofobia/DISCRIMINACION_POR_PREFERENCIAS_SEXUALES_Alejandro_Brito_y_C.pdf)>, consultado el 13 de marzo de 2013.